

“RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS” INVITACIÓN PÚBLICA

Dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional, Art. 235 numeral 4, respecto a la obligación de las servidoras y servidores públicos a rendir cuentas, referente a las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en ejercicio de sus funciones; la **Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL**, dentro del proceso de Rendición Pública de Cuentas, tiene el agrado de invitar a Usted a la:

“AUDIENCIA PÚBLICA FINAL GESTIÓN 2021”

Con la finalidad de garantizar el ejercicio efectivo del control a la gestión pública y de conformidad a la Ley 341 de Participación y Control Social, el acto se realizará de manera virtual el día 24 de febrero de 2022 a Hrs. 10:00, mediante la plataforma ZOOM, enlace <https://zoom.us/meeting/register/tJkF-GppjwqHtBu7PSzAlABgqUq1pme9kc8> o código QR inserto en la página.

El Director General Ejecutivo de la Mutual de Servicios al Policía,
agradece su gentil asistencia.

“POR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE”

